

GUÍA DOCENTE

CURSO ADAPTACION LICENCIATURA CRIMINOLOGIA- ITINERARIO DETECTIVES

POLICIA CIENTÍFICA
CURSO 2011-2012
Prof. Francisco de Antón y Barberá



Facultat de Dret



VNIVERSITAT Đ VALÈNCIA

ESQUEMA GENERAL

I.- Datos iniciales de identificación.

II.- Introducción a la asignatura.

III.- Objetivos específicos

IV.- Volumen de trabajo

V.- Metodología.

VI.- Temario.

VII.- Bibliografía de referencia.

VIII.- Evaluación y calificación.

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Derecho de menores
Caracter:	Obligatoria. 4, 5 créditos.
Titulación:	Ciencias de la Seguridad
Ciclo:	Segundo
Departamento:	Derecho Penal
Profesores responsables:	Francisco de Antón y Barberá
Localización del profesor:	Facultad de Derecho Departamento de Derecho Penal Despacho 4B08 asuncion.colas@uv.es antonf@uv.es
Horario de tutorías	Se publicará en el tablón del departamento a principio de semestre

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Dentro del conjunto de estudios que constituyen la titulación de Graduado en Ciencias de la Seguridad, Policía Científica cierra el Ciclo de la Investigación del delito al estudiar y analizar el conjunto de técnicas de investigación del mismo. Las técnicas de organización e investigación “son los sustituidos que han de erradicar las prácticas viciosas, heredadas del sistema basado en la tortura y la confesión que, aún prohibido desde hace más de un siglo y medio, no dejará de vivir subterráneamente, en tanto no sea suplantado con ventaja por métodos acordes con el respeto a los derechos fundamentales”, en palabras del profesor Dr. Vives Antón.

La Policía Científica no es una mera asociación de conocimientos, sino que dispone de un método y criterios propios, procedimientos y doctrinas específicos que se desarrollan en clase. Resultando una auténtica e indiscutible ciencia.

Nace dicha Ciencia ante el aumento de la delincuencia, su progreso, su evolución, sus adaptaciones y transformaciones, a la vez que la Administración de Justicia reclama medios de prueba más convincentes, que solo se pueden lograr con una acertada y rigurosa investigación policial, imponiéndose una tecnificación y especialización en constante superación, aplicando todos los conocimientos científicos necesarios y la totalidad de los adelantos que contribuyan a ello.

Esta materia se estudia en 2º curso del Diploma de Especialización Profesional Unversitario de Graduado en Ciencias de la Seguridad, como troncal obligatoria, y en especial para el **Curso de Adaptación Licenciatura de Criminología-Itinerario Detective Privado**.

Dada la enorme extensión de la materia, se vuelve a incidir sobre Policía Científica II en el tercer curso, ampliando y desarrollando temas no estudiados en este curso.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Introducción a la identificación personal segura, con referencias históricas que sitúan al alumno en el punto de partida de la Policía Científica. En particular se llevará a cabo un detallado estudio del nacimiento, en todo el mundo, de las técnicas que posibilitaron la introducción en la policía de la obtención de la prueba por medios técnicos-científicos, desterrando la tortura y los malos tratos de la investigación policial.

También se analiza la normativa aplicable a los componentes de las Brigadas de Policía Científica.

Contenidos mínimos

POLICÍA CIENTÍFICA I

- POLICÍA CIENTÍFICA. Policía: Concepto. Criminalística, técnica policial y policía científica. Breve síntesis histórica de la criminalística. Objeto de Policía Científica. Laboratorios de Policía Científica. DESARROLLO DE LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL Identificación.

Etimología y Definición. Evolución y desarrollo de la identificación personal hasta la aparición de la dactiloscopia. ALPHONSE BERTILLON y otros. El Bertillonaje o Sistema Antropométrico. Ventajas e inconvenientes del bertillonaje. Otros procedimientos de identificación

- RESUMEN HISTÓRICO DE LA LOFOSCOPIA. Breve resumen histórico de la lofoscopia y su aplicación en la identificación personal. Malpighi, J. HERSCHEL, H. FAULDS, F. GALTÓN, E. HENRY, J. VUCETICH, F. OLÓRIZ y otros. Adaptaciones de otros autores hechas por OLÓRIZ al Sistema Dactiloscópico Español y sus propias aportaciones. Otros trabajos identificativos. LOFOSCOPIA EN ESPAÑA Lofoscopia. Definición y clasificación. Casos de identidad que resuelve la dactiloscopia. Dactilograma. Clases. La lofoscopia en España. Breve desarrollo histórico. Federico OLÓRIZ AGUILERA. Modificaciones de OLÓRIZ al Sistema VUCETICH. Victoriano MORA RUIZ. Martín de ANDRÉS y ANDRÉS. Antonio LECHA MARZO. Manuel VELA ARAMBARRI. Florentino SANTAMARÍA BELTRÁN. Juan José PIÉDROLA GIL. José LÓPEZ DE SANCHO SÁNCHEZ.

- CRESTAS PAPILARES. Modo adecuado de examinar y utilizar los dibujos papilares. Cualidades de los dibujos digitales como base de los registros de identificación personal. Crestas papilares. Definición. La Crestascopia. Líneas blancas. Poroscopia. Cualidades de los dibujos digitales como base de los registros de identificación personal. Crestas papilares: definición. La Crestascopia. Líneas blancas. Poroscopia. Cualidades fundamentales de los dibujos formados por las crestas papilares. EL DELTA Características generales: Principales sistemas en que se agrupan las crestas papilares de los dactilogramas. Características específicas: El delta; definición e importancia. Estudio. Variedades. Punto déltico. El Pseudodelta. Supresión del delta en trípode. NÚCLEO DACTILAR. Características específicas: Formas que adoptan las crestas papilares en los núcleos de los dactilogramas; Enumeración, definición y determinación de sus variedades. Variedades de los núcleos de los dactilogramas: Enumeración, definición y determinación. Punto central. Variedades de centros de los núcleos dactilares: Enumeración, definición y determinación. División del dibujo digital en regiones. PUNTOS CARACTERÍSTICOS. Características individuales: Morfología general de las crestas papilares; enumeración, definición y determinación de las principales variedades = "Puntos característicos". Valor de los puntos característicos. Enumeración de los puntos característicos. Puntos característicos españoles. Combinación de puntos característicos. Poros. Excrecencias. Puntos característicos acotados.

- SISTEMA DACTILOSCÓPICO ESPAÑOL. Clasificación de los dactilogramas: Enumeración y definición de los tipos que lo integran. Caracteres esenciales de cada tipo. Clasificación del ángulo delto-central. Como resolver las ambigüedades de los tipos de transición. Casos especiales de ambigüedad. Anomalías accidentales. Deformidades congénitas. Clasificación de los dactilogramas incompletos. Impresiones simultáneas: su objeto. Manera de efectuar el análisis de los dactilogramas naturales. FÓRMULA DACTILOSCÓPICA Sistema dactiloscópico español. Fórmula dactiloscópica: definición y objeto. Redacción de fórmulas. Exponentes. Fórmulas anormales y accidentales. Número de fórmulas normales teóricamente posibles e idea acerca de su efectividad y frecuencia. Subfórmula: definición, finalidad, variedades y reglas para redactarla. Subfórmulas de los adeltos. Ángulo centrobasilar. Subfórmula de los monodeltos. Subfórmula de los bideltos. Aportaciones a la subformulación. ARCHIVO TARJETAS.

Sistema dactiloscópico español. Forma adecuada de colocar las tarjetas. Modo apropiado en las fichas de fórmulas normales, anormales, incompletas, con exponente. Subfórmula. Carpetas-Guía. Ordenamiento de las carpetas de fórmulas igual y de las tarjetas dentro de las carpetas. Breve referencia al sistema Automático de Identificación Dactilar (S.A.I.D.).

- SISTEMA INGLÉS. Clasificación: Fórmula Primaria, Secundaria, Subsecundaria y Final. Tipos. Subclasificación por los lazos y lazos radiales. Subclasificación por las líneas compuestas. Subclasificación por la línea trazada. Subclasificación de dedos amputados y de huellas ilegibles. Derivados de su sistema. SISTEMA VUCETICH. Grupos fundamentales. Serie. Sección. Líneas directrices. Deltas. Variantes de su sistema. Subtipos de arco, presilla interna, externa y verticilos. Inconvenientes del sistema. Tarjetas. SISTEMA MONODACTILAR. OLÓRIZ, JÖRGENSEN, COLLINS, BATTLE, STOCKIS, BORGERHOFF y BORN. Sistema Monodactilar de OLÓRIZ. Archivo.

- DETERMINACIÓN DE MANO Y DEDO en las huellas reveladas en el lugar del delito. Introducción. Determinación de mano y dedo. Teoría evolutiva de las formas papilares. La Dactilopsicología. La herencia. Frecuencia, análisis y determinación de tipos (Adelto, Monodeltos y Bideltos). Frecuencia de los tipos, análisis y búsqueda.

- QUIROSCOPIA. Región hipotenar. Región superior. Región tenar. Redacción de fórmulas y subfórmulas. Normas para el ordenamiento y archivo de quiogramas. Cotejo de huellas palmares. (SANTAMARÍA). PELMATOSCOPIA. Zona fundamental. Segunda zona. Tercera zona. Cuarta zona.

Figuras clasificables en otras regiones de la planta del pie. Archivo de los pelmatogramas (URQUIJO). Breve referencia a la Pelmatoscopia en España.

- **LA RESEÑA DACTILAR.** Material dactiloscópico. Modus operandi para la obtención de la reseña dactilar. Material indispensable. Material útil o conveniente. Estuche de dactiloscopia. Manual preparatorio según OLÓRIZ. Defectos. Estampación óptima. Recomendaciones para la reseña S.A.I.D. Hojas de cotejo. Impresiones posadas, rodadas, volteados y rodadas volteadas. Tipos de reseña. **NECROIDENTIFICACIÓN** dactiloscópica (identificación de cadáveres) o necrorreseña. Reseña fotográfica. Otros datos útiles. Breve mención a las grandes catástrofes. Material necrodactiloscópico. Técnica de dactilografiar cadáveres. Odontología legal. Métodos identificativos. Formulación odontológica. Otras técnicas.
- **BÚSQUEDA DE HUELLAS:** Su revelado, fotografía y transporte. Localización de puntos característicos. Condiciones de las superficies. Donde buscar. Tiempo de permanencia. Como verlas. Antigüedad de las huellas latentes. Reactivos utilizados. Metodología para la identificación de huellas visibles. Trasplante. **REVELADORES QUÍMICOS** de huellas lofoscópicas: Reactivos químicos. Generalidades. Reactivo de ninhidrina. Nitrato de plata. Yodo metaloideo. Vaporizador de yodo. Cianocrilato. Reveladores de huellas lofoscópicas en sangre. Metalización en vacío. Otros métodos de revelado de huellas lofoscópicas. Huellas sobre tejidos.
- **EL PERITO Y EL PERITAJE TÉCNICO POLICIAL.** Concepto de informe pericial. El perito. El deber de peritar. Objeto del informe pericial. Procedimiento. Desarrollo de la pericia. El informe pericial. Importancia y valoración del informe pericial como prueba en los procedimientos judiciales. El proyecto de creación de un Instituto de Criminalística y peritajes. Partes de que debe constar todo peritaje técnico policial. **EL PERITAJE POLICIAL** en las huellas reveladas en el lugar del delito. Informe pericial lofoscópico: su valor probatorio. Caso práctico. **FOTOGRAFÍA** aplicada. Introducción y datos históricos. Técnica fotográfica y sus elementos. Fotografía de identificación. La fotografía aplicada a la investigación de los delitos. La fotografía como prueba. Informes periciales. Otras técnicas audiovisuales. Edición de video y procesamiento de la imagen. Archivo y tratamiento informático

Destrezas a adquirir

- Conocer las diferentes técnicas-científicas empleadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que integran el modelo policial español, en la investigación de los delitos.
- Comprender la importancia de los antecedentes históricos científicos en la formación de las policías en España, para el posterior nacimiento y desarrollo de las Brigadas y Grupos de Policía Científica.
- Manejar con cierta soltura los diferentes tipos de dactilogramas mediante su correcta formulación e interpretación, así como los métodos empleados en la inspección ocular para un mejor conocimiento personal de utilidad en una futura práctica profesional.
- Entender la importancia de las relaciones policía científica-administraciones, como una demanda ciudadana del servicio de policía, así como su relación con la sociedad y la administración de Justicia.

Competencias y habilidades sociales

1. Habilidad para argumentar desde criterios racionales.
2. Capacidad para identificar los problemas interpretativos que se plantean en la resolución de casos prácticos
3. Capacidad para expresarse correctamente por escrito y verbalmente utilizando con exactitud los conceptos y la terminología jurídico-policial.
4. Hábito de estudio analítico y comprensivo.

IV.- VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a clases teóricas-prácticas: 2 horas/ semana x 15 semanas: 30 horas
Estudio preparación de clases teóricas: 1 hora/semana x 15 semanas: 15 horas
Preparación de trabajos: Investigación + preparación ponencia: 21 horas
Visita Centro de menores: 2 horas
2 seminarios de 3 horas: 6 horas
Estudio Preparación de exámenes: 30 horas
Realización de exámenes: Exámenes teoría: Parcial tipo test: 30 min. Final tipo test: 30 min: 1 hora
Asistencia a tutorías: 6 horas

ACTIVIDAD	Horas/curso
Asistencia a clases (teoría-práctica)	30 horas
Estudio preparación clases	15 horas
Preparación de trabajos	22 horas
Visita Centro de menores	2 horas
Seminarios	6 horas
Preparación exámenes	30 horas
Realización de exámenes	1 horas
Asistencia a tutorías	6 horas
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	112 HORAS

V.- METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura se estructura en

- Clases presenciales de teoría de una hora a la semana durante todo el curso. En ellas se desarrollará la exposición de los puntos más importantes del programa.
- Una sesión práctica de una hora a la semana. En estas sesiones, los estudiantes, divididos por grupos reducidos, deben efectuar las prácticas señaladas bajo la dirección del profesor así como someterse a las preguntas que surjan durante el desarrollo de la misma o que el mismo profesor pueda plantear y en último extremo solucionar las cuestiones expuestas.
- Tutorías curriculares y atención personalizada a los estudiantes que pueden, para facilitar al alumno sus consultas, realizarse a través del correo electrónico, siempre sobre cuestiones puntuales. Igualmente se celebrarán tutorías individuales y en grupo. En ellas el profesor atenderá las dudas que se planteen al estudiante a la hora de analizar y completar alguna cuestión concreta de las desarrolladas en clase y de orientar al estudiante en su proceso de investigación, quedando el profesor como mediador en el proceso de aprendizaje. Igualmente

en estas reuniones se comentarán con el estudiante los diferentes aspectos de los trabajos realizados tanto en la teoría como en la práctica.

En un futuro se estudiará la posibilidad de impartir parcialmente la asignatura usando la plataforma de teleformación WebCT. A través de esta plataforma basada en web, usando un navegador estándar los alumnos accederán a un entorno de trabajo protegido por contraseña en el que pueden realizar las siguientes acciones, entre otras:

- Acceder a contenidos en red relacionados con el curso: apuntes, presentaciones, enlaces, vídeos...
- Realizar exámenes, cuestionarios y autoevaluaciones.
- Enviar trabajos al profesor
- Acceder a foros de discusión para publicar mensajes dirigidos a todo el grupo o a subgrupos de la clase, contestando a preguntas planteadas por el profesor.

VI.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Asignatura: Policía Científica.
Duración real: 14 semanas

	TEMA	semanas
1	I. POLICÍA CIENTÍFICA. Policía: Concepto. Criminalística, técnica policial y policía científica. Breve síntesis histórica de la criminalística. Objeto de Policía Científica. Laboratorios de Policía Científica	
2	II. DESARROLLO DE LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL Identificación. Etimología y Definición. Evolución y desarrollo de la identificación personal hasta la aparición de la dactiloscopia. ALPHONSE BERTILLON y otros. El Bertillonaje o Sistema Antropométrico. Ventajas e inconvenientes del bertillonaje. Otros procedimientos de identificación	
3	III. RESUMEN HISTÓRICO DE LA LOFOSCOPIA. Breve resumen historico de la lofoscopia y su aplicación en la identificación personal. Malpighi, J. HERSCHEL, H. FAULDS, F. GALTÓN, E. HENRY, J. VUCETICH, F. OLÓRIZ y otros. Adaptaciones de otros autores hechas por OLÓRIZ al Sistema Dactiloscópico Español y sus propias aportaciones. Otros trabajos identificativos	
4	IV. LOFOSCOPIA EN ESPAÑA Lofoscopia. Definición y clasificación. Casos de identidad que resuelve la dactiloscopia. Dactilograma. Clases. La lofoscopia en España. Breve desarrollo histórico. Federico OLÓRIZ AGUILERA. Modificaciones de OLÓRIZ al Sistema VUCETICH. Victoriano MORA RUIZ. Martín de ANDRÉS y	

	ANDRÉS. Antonio LECHA MARZO. Manuel VELA ARAMBARRI. Florentino SANTAMARÍA BELTRÁN. Juan José PIÉDROLA GIL. José LÓPEZ DE SANCHO SÁNCHEZ	
5	V. CRESTAS PAPILARES Modo adecuado de examinar y utilizar los dibujos papilares. Cualidades de los dibujos digitales como base de los registros de identificación personal. Crestas papilares. Definición. La Crestascopia. Líneas blancas. Poroscopia. Cualidades de los dibujos digitales como base de los registros de identificación personal. Crestas papilares: definición. La Crestacopia. Líneas blancas. Poroscopia. Cualidades fundamentales de los dibujos formados por las crestas papilares	
6	VI. EL DELTA Características generales: Principales sistemas en que se agrupan las crestas papilares de los dactilogramas. Características específicas: El delta; definición e importancia. Estudio. Variedades. Punto déltico. El Pseudodelta. Supresión del delta en trípode	
7	VII. NÚCLEO DACTILAR Características específicas: Formas que adoptan las crestas papilares en los núcleos de los dactilogramas; Enumeración, definición y determinación de sus variedades. Variedades de los núcleos de los dactilogramas: Enumeración, definición y determinación. Punto central. Variedades de centros de los núcleos dactilares: Enumeración, definición y determinación. División del dibujo digital en regiones.	
8	VIII. PUNTOS CARACTERÍSTICOS Características individuales: Morfología general de las crestas papilares; enumeración, definición y determinación de las principales variedades = “Puntos característicos”. Valor de los puntos característicos. Enumeración de los puntos característicos. Puntos característicos españoles. Combinación de puntos característicos. Poros. Excrecencias. Puntos característicos acotados	
9	IX. SISTEMA DACTILOSCÓPICO ESPAÑOL Sistema dactiloscópico español. Clasificación de los dactilogramas: Enumeración y definición de los tipos que lo integran. Caracteres esenciales de cada tipo. Clasificación del ángulo delto-central. Como resolver las ambigüedades de los tipos de transición. Casos especiales de ambigüedad. Anomalías accidentales. Deformidades congénitas. Clasificación de los dactilogramas incompletos. Impresiones simultáneas: su objeto. Manera de efectuar el análisis de los dactilogramas naturales	
10	X. FÓRMULA DACTILOSCÓPICA Sistema dactiloscópico español. Fórmula dactiloscópica: definición y objeto. Redacción de fórmulas. Exponentes. Fórmulas anormales y accidentales. Número de fórmulas normales teóricamente posibles e idea acerca de su efectividad y frecuencia. Subfórmula: definición, finalidad, variedades y reglas para redactarla. Subfórmulas de los adeltos. Ángulo centrobasilar. Subfórmula de los monodeltos. Subfórmula de	

	los bideltos. Aportaciones a la subformulación	
11	XI. ARCHIVO TARJETAS Sistema dactiloscópico español. Forma adecuada de colocar las tarjetas. Modo apropiado en las fichas de fórmulas normales, anormales, incompletas, con exponente. Subfórmula. Carpetas-Guía. Ordenamiento de las carpetas de fórmulas igual y de las tarjetas dentro de las carpetas. Breve referencia al sistema Automático de Identificación Dactilar (S.A.I.D.)	
12	XII. LA RESEÑA DACTILAR Material dactiloscópico. Modus operandi para la obtención de la reseña dactilar. Material indispensable. Material útil o conveniente. Estuche de dactiloscopia. Manual preparatorio según OLÓRIZ. Defectos. Estampación óptima. Recomendaciones para la reseña S.A.I.D. Hojas de cotejo. Impresiones posadas, rodadas, volteados y rodadas volteadas. Tipos de reseña	
13	XIII. NECROIDENTIFICACIÓN La necroidentificación dactiloscópica (identificación de cadáveres) o necrorreseña. Reseña fotográfica. Otros datos útiles. Breve mención a las grandes catástrofes. Material necrodactiloscópico. Técnica de dactilografiar cadáveres. Odontología legal. Métodos identificativos. Formulación odontológica. Otras técnicas	

	PRÁCTICAS	Semanas
	Trabajos a realizar	
1	Reseñar dactilarmente a un compañero. Ficha decadactilar y Nominal-biográfica.	
2	Con lente dactiloscópica proceder a formular y subformular los dactilogramas artificiales obtenidos.	
3	Establecer la década o decenio en la tarjeta decadactilar	
4	Aumentar debidamente los dactilogramas artificiales para analizarlos desde el punto de vista de la Crestascopia y Poroscopia, Línea blancas y comentarios.	
5	Número, variedades y morfología de los deltas que presenten los dactilogramas artificiales de las fichas decadactilares	
6	Si existe, señalar en núcleo rudimentario, pseudodelta, el punto déltico.	
7	Núcleo dactilar si lo hay. Determinar sus variedades e igualmente de los centros de núcleo. Punto central.	
8	Ampliados los dactilogramas, dividirlos en regiones.	

	Señalar claramente con tinta roja las líneas directrices.	
9	Marcar los puntos característicos: Abruptas, bifurcaciones, convergencias, ojales, fragmentos, desviaciones, empalmes, interrupciones, puntos, secantes, transversales, cuñas o ensambles.	
10	Fijar en un dactilograma artificial el ángulo delto-central.	
11	Analizar los dactilogramas tomados en la reseña y determinar la existencia o no de anomalías accidentales o deformidades congénitas.	
12	Clasificados los dactilogramas de cada tarjeta decadactilar archivar las mismas de acuerdo con las normas explicadas.	

X.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

a) Bibliografía básica:

ANTÓN Y BARBERÁ, F. DE, LUIS Y TUREGANO, J.V. DE: *Policía científica. 4ª edición, 2 volúmenes. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004*

b) Complementaria

- ANTÓN Y BARBERÁ, F. DE , MÉNDEZ BAQUERO, F.: *Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales, 2ª edición. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.*
- ANTÓN Y BARBERÁ , F. DE: *Iniciación a la dactiloscopia y otras técnicas policiales. 3ª edición, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.*

VIII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Prueba global al final del semestre: 70 %
- Realización de trabajo por el alumno: 15 %
- Participación en clase y realización de actividades complementarias: 15 %